



TRIBUNAL DE SELECCIÓN DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS PARA PROVEER 30 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE MÉDICO DE EMERGENCIAS DEL SERVICIO DE EMERGENCIA EXTRAHOSPITALARIA SAMUR-PROTECCIÓN CIVIL DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.

ANUNCIO

El tribunal de selección de este proceso selectivo, en sesión celebrada el día 3 de julio de 2024, en relación al **primer ejercicio** del proceso selectivo para proveer 30 plazas de Médico/a de Emergencias del Servicio de Emergencias Extrahospitalarias Samur-Protección Civil, ha acordado lo siguiente:

Primero. Establecer en una puntuación neta de 60,09 preguntas, descontados los errores, el nivel mínimo exigido para la obtención de la calificación que garantiza, en todo caso, la idoneidad de los/as aspirantes seleccionados/as, respecto al total de 120 preguntas, una vez anuladas las preguntas **15, 24, 63, 71, 104, 105, 112, 113** y añadidas las preguntas de reserva **121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128 y 129** previstas en caso de anulación de alguna de las recogidas en el cuestionario teórico.

El nivel mínimo exigido a los/las aspirantes para la obtención de la calificación, garantiza en todo caso, la idoneidad de los/las aspirantes seleccionados/as, en virtud de la facultad que le atribuye el artículo 37 del Decreto de 23 de agosto de 2021 de la delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal por el que se modifica la Instrucción relativa al funcionamiento y actuación de los Tribunales de Selección en el Ayuntamiento de Madrid y de sus Organismos Autónomos.

Segundo. El acto público de apertura de plicas que contienen las solapas identificativas con los datos personales de los/las aspirantes y de individualización de los exámenes aprobados, tenga lugar el día 11 de julio de 2024, a las 10,00 horas en el Salón de Actos de la Base 0, de Samur-Protección Civil, sita en la Ronda de las Provincias nº 7 de Madrid.

La publicación de este acto se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Se acuerda efectuar de forma inmediata los trámites necesarios para la publicación del presente anuncio en el Tablón de Edictos Electrónico y en la página www.madrid.es.

Lo que se hace público a los efectos oportunos y para general conocimiento.

SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

Carolina Buale Coka

Información de Firmantes del Documento

